

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9049 *CELULOSAS MOLDEADAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CELULOSAS MOLDEADAS DE ATXONDO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por el accionista único de la mercantil "Celulosas Moldeadas, S.A.U." con fecha 21 de noviembre de 2018, aprobando la fusión de "Celulosas Moldeadas, S.A.U.", como sociedad absorbente y "Celulosas Moldeadas de Atxondo, S.A.", como sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Donostia-San Sebastián, 21 de noviembre de 2018.- El Administrador único de "Celulosas Moldeadas, S.A.U." y Secretario Consejero del Consejo de Administración de "Celulosas Moldeadas de Atxondo, S.A.", "Grupo Celulosas Moldeadas, S.L.U.", representante persona física, Eduardo Clausen Zubiría y Manuel Chalbaud Aresti.

ID: A180070259-1